



**GOBIERNO  
FEDERAL**

**SENER**

# Fortalecimiento de Petróleos Mexicanos

Iniciativas presentadas  
ante el Congreso de la Unión



**Vivir Mejor**

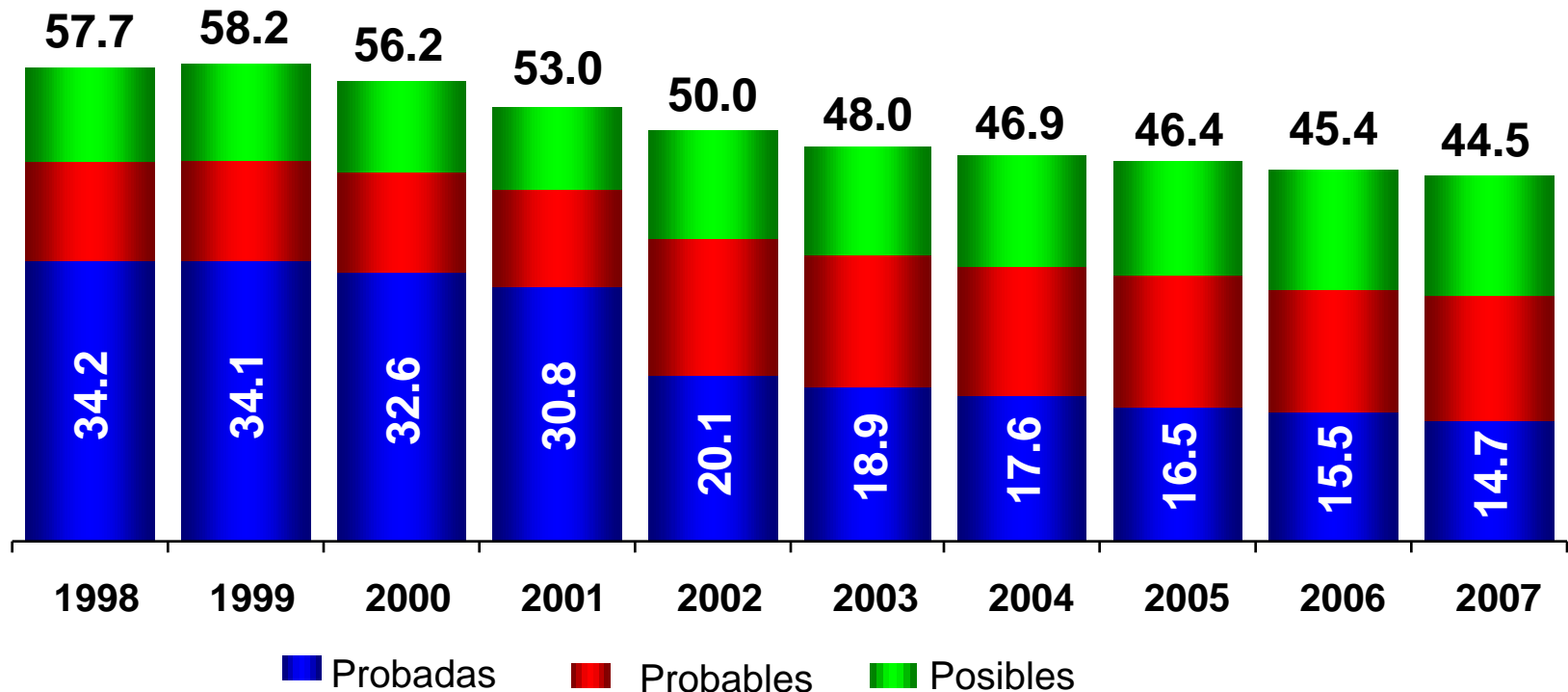
# Antecedentes

- México ha crecido y se ha modernizado gracias a la empresa de todos los mexicanos.
- PEMEX ha convertido nuestros recursos petroleros en oportunidades para varias generaciones.
- El Presidente de la República convocó a la construcción de un diagnóstico compartido sobre el sector. El diagnóstico se elaboró y fue enriquecido con los puntos de vista de distintos sectores.
- El diagnóstico contiene cifras que revelan el problema de la industria petrolera en nuestro país.

# Las Reservas de Hidrocarburos en México

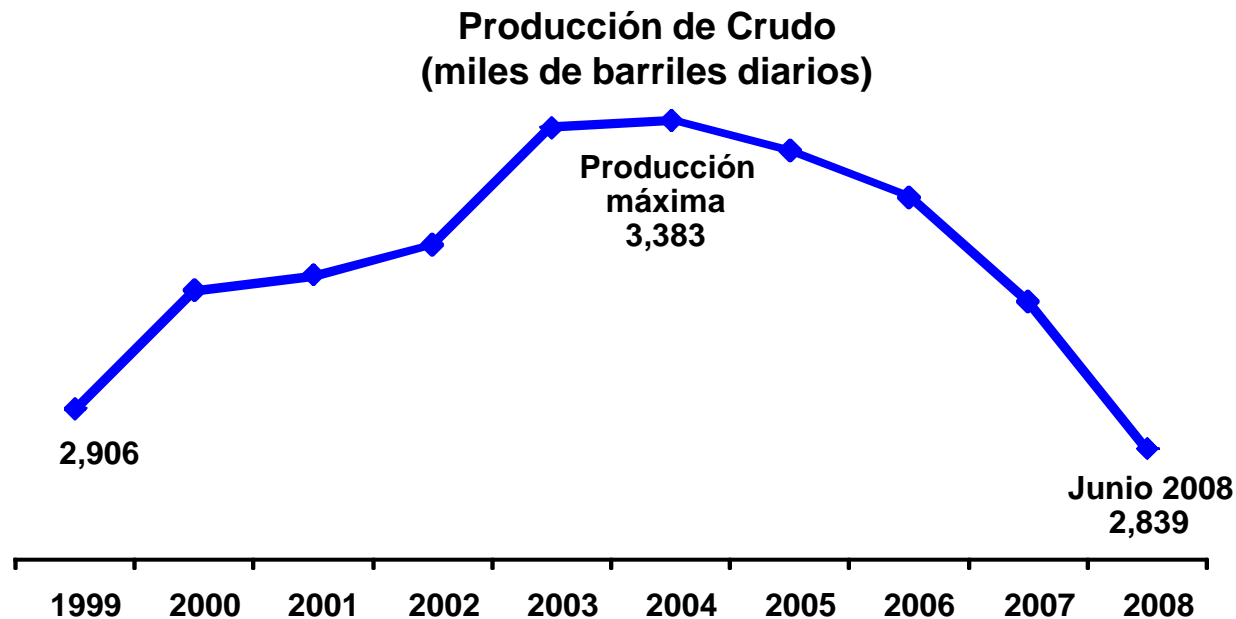
## Evolución de Reservas de Hidrocarburos 1998-2007

(miles de millones de barriles  
de petróleo crudo equivalente)



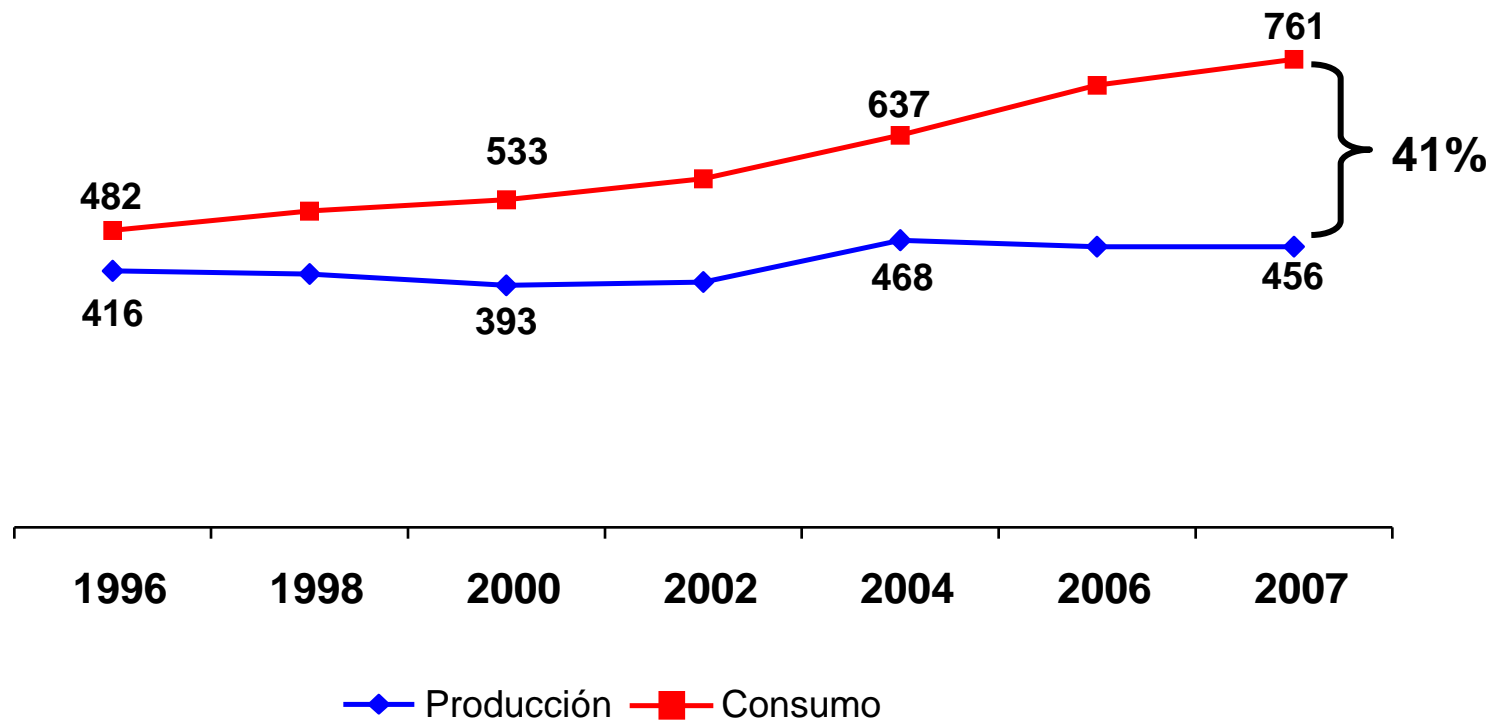
# Caída en la producción de crudo

- Para junio de 2008, la caída acumulada fue de 544 mil barriles diarios respecto al máximo alcanzado en 2004.



# Importaciones de gasolinas

- Actualmente importamos 4 de cada 10 litros de la gasolina que consumimos.



# Saturación del sistema de transporte

- En otros países, los inventarios tienen:
  - 20 días de autonomía en terminales terrestres; y,
  - 30 días de autonomía en buque-tanques.
- En algunas regiones de México se tiene sólo un día de inventario en periodos de alta demanda.

# Estamos perdiendo ingresos y oportunidades

- Caída en la producción de crudo
  - La pérdida anualizada es superior a 235 mil millones de pesos, equivalente a 11 veces el Programa Carretero del Gobierno Federal.
- Importaciones crecientes de gasolinas
  - Las importaciones son por más de 145 mil millones de pesos, con lo que se trasladan al extranjero empleos, inversiones e impuestos.
- Saturación del sistema de transporte y almacenamiento
  - Ineficiencias por 2,500 millones de pesos, equivalente a 2 veces y medio las becas para educación superior.

# El reto en producción

- Déficit en 2021: 1.8 millones de barriles diarios respecto a la producción actual.
- Para cubrirlo, hay que trabajar simultáneamente en cuatro frentes:
  - Cuencas del Sureste;
  - Campos maduros;
  - Chicontepec; y
  - Aguas profundas del Golfo de México.
- Además hay que multiplicar la capacidad de ejecución actual de Pemex. Por ejemplo, en aguas profundas se requiere hacer diez veces más de lo realizado en Cantarell.

# El reto en refinación

- Se requiere fortalecer el Sistema Nacional de Refinación del país para atender la creciente demanda de petrolíferos:
  - Hasta la fecha se han reconfigurado las refinerías de Cadereyta y Madero, y está en proceso la refinería de Minatitlán.
  - Es necesario reconfigurar también las refinerías de Salamanca, Tula y Salina Cruz.
  - Además hay que construir seis refinerías en los próximos veinte años.

# Otros retos

- Se requiere mejorar las condiciones del sistema de transporte y distribución, con el fin de:
  - Incrementar la seguridad energética;
  - Reducir costos; y,
  - Mejorar la eficiencia.
- Mayor transparencia y rendición de cuentas.

# Criterios para la elaboración de las iniciativas

- El petróleo es y seguirá siendo de los mexicanos;
- Pemex no se privatiza;
- Fortalecer la rectoría del Estado y construir iniciativas apegadas estrictamente al texto constitucional vigente;
- Lograr una industria moderna, competitiva y con visión de futuro; y,
- No compartir la renta petrolera de los mexicanos.

# Visión General de las Iniciativas

- Las iniciativas responden a una visión integral del sector hidrocarburos.
- Tienen a la transparencia y a la rendición de cuentas como ejes rectores de la operación en el sector.
- Contemplan mecanismos innovadores para permitir la participación ciudadana.
- Multiplican la capacidad de ejecución mediante nuevos esquemas de contratación.
- Garantizan la exclusividad de la renta petrolera y de la rectoría del Estado.
- Es una reforma comprometida con la sustentabilidad y la seguridad energética de las generaciones futuras.

# Modificaciones legales propuestas

- Nueva Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos;
- Reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo;
- Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- Crear la Ley de la Comisión del Petróleo;
- Reformas a la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; y,
- Reformas a la Ley Federal de Derechos.

# Mayores facultades de decisión

- Pemex tomaría las decisiones en materia de deuda, presupuesto y contratación.
- Se otorgaría a la empresa la libertad para organizarse internamente.
- Habría nuevos esquemas de contratación con:
  - Licitaciones por regla general;
  - Remuneraciones siempre en efectivo y sin compartir producción ni el control de las actividades; y,
  - La posibilidad de que PEMEX realice pagos en función del desempeño del contratista, sin entregar nuestro crudo o las ganancias que surjan de su explotación.

# Generar empleos e inversiones en México

- Para reducir nuestra dependencia del exterior, se propone que Pemex tenga la opción de contratar empresas especializadas para realizar servicios de refinación.
- Mediante este esquema, el petróleo es de Pemex; la empresa especializada trabaja por cuenta y orden de Pemex; y los refinados son de Pemex.
- Al igual que en el Gas Natural, se propone que en materia de transporte, almacenamiento y distribución de petrolíferos y petroquímicos, puedan participar Pemex y los sectores social y privado.

# Mayor transparencia y rendición de cuentas

- Mandato por Ley: Maximizar el valor de la empresa.
- Se propone reforzar las atribuciones del Consejo de Administración.
- Se integran al Consejo de Administración 4 consejeros profesionales independientes.
- En materia de vigilancia y control, se delimitan las funciones del Órgano Interno de Control, del Comisario y del Comité de Transparencia y Auditoría.
- Informes obligatorios al Congreso.

# Bonos Ciudadanos

- Serían títulos de crédito de PEMEX;
- No otorgarían derechos patrimoniales ni corporativos sobre PEMEX;
- Se establecerían medidas para evitar su concentración;
- Tendrían un rendimiento mínimo, además del rendimiento en función del desempeño; y,
- Se crearía un sistema más activo de rendición de cuentas.

# Fortalecimiento de la Rectoría del Estado

- La Secretaría de Energía:
  - Fortalecer y ampliar sus atribuciones como cabeza de sector.
- La Comisión Reguladora de Energía:
  - Nuevas funciones de regulación y supervisión.
- Se crea la Comisión del Petróleo:
  - Brazo técnico de la SENER en materia de exploración y producción.
- Ley Federal de Derechos:
  - Nuevo régimen fiscal para los yacimientos de difícil acceso.

# Responsabilidad Ambiental

- Por primera vez en la Ley se señala que las actividades del sector deberán realizarse de manera sustentable.
- Desde la planeación de los proyectos, se seguirán criterios que fomenten:
  - la protección;
  - la restauración; y,
  - la conservación de los ecosistemas.

# Beneficios de la Propuesta

- Seguridad energética al sostener la producción de crudo, gas y sus derivados;
- Crecimiento económico con más y mejores empleos;
- Mayores ingresos para Pemex y el Gobierno Federal así como Estados y Municipios;
- Mayores inversiones en nuestro país y detonar el desarrollo regional por la construcción de refinerías; y,
- Retomar el lugar que nos corresponde como potencia petrolera.